EDUARDO ENGEL*

Subsidio disfrazado



Recientemente, el gobierno anunció que el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo (FEPP) pronto quedará sin fondos y que, para evitarlo, planea traspasarle más de US$ 60 millones. Todo esto plantea varias preguntas. ¿Se justifica estabilizar el precio interno del petróleo y sus derivados? ¿Es conveniente asignar recursos frescos al FEPP? ¿Qué precio estaremos pagando por la gasolina a fines de este año? ¿Cuál es el efecto de todo esto sobre la inflación?

Cuando Irak invadió Kuwait, en agosto de 1990, el precio internacional del petróleo se duplicó. Más aún, se esperaba que cuando Estados Unidos iniciara operaciones militares para liberar a Kuwait, el valor del crudo volvería a subir dramáticamente. Entonces se creó el FEPP. La idea era evitar que fluctuaciones violentas de corta duración (algunos meses) del precio internacional del petróleo desestabilizaran la economía. Los recursos depositados inicialmente en el FEPP serían utilizados para no tener que subir el precio interno de los combustibles como consecuencia de alzas externas transitorias. Y si luego el precio del petróleo caía de forma súbita, como efectivamente ocurrió, el precio interno se ajustaría lentamente, permitiendo al FEPP ahorrar la diferencia. El manejo del FEPP debía lograr que, en promedio, los retiros fueran similares a los montos depositados. De esta manera, no se requeriría que el Fisco aportase fondos adicionales.

Cuando el precio internacional del crudo sube en forma permanente, lo mejor es ajustar, de inmediato, el precio interno. Como Chile importa casi todo su petróleo, un aumento permanente del precio del crudo significa que somos más pobres, por lo cual mientras antes ajustemos nuestros patrones de consumo, inversión y producción, mejor será para el país. Así, no viviremos en la ilusión de un precio de los combustibles artificialmente bajo. Estabilizar el precio interno de los combustibles se justifica sólo si después de un cambio importante en su cotización internacional -hacia arriba o hacia abajo- el precio retorna, en cuestión de meses, a su nivel anterior al shock. El problema está en que, salvo el shock que motivó la creación del FEPP, en todas las restantes ocasiones en que el precio del petróleo ha dado un salto importante (las dramáticas alzas de 1973 y 1979, y la no menos espectacular caída de 1986), lo ha hecho por largo tiempo (varios años). A la luz de esta evidencia surgen dudas respecto de las predicciones que afirman que el precio actual del petróleo (superior a US$ 30 el barril) caerá por debajo de los US$ 20 antes de que termine este año.

Si es difícil justificar el FEPP desde un punto de vista económico, es aún más difícil hacerlo desde un punto de vista político. Prueba de ello es que, a causa de las presiones del sector del transporte, este estabilizador fue convertido en un mero subsidio del precio interno de los combustibles.

Si es difícil justificar el FEPP desde un punto de vista económico, es aún más difícil hacerlo desde un punto de vista político. Prueba de ello es que, a causa de las presiones del sector transporte, este estabilizador fue convertido en un mero subsidio del precio interno de los combustibles. Esto explica, por ejemplo, por qué ENAP hizo caer en un 9 % los precios a los cuales comercializa los combustibles en el país, en el mismo momento (agosto de 1999) en que el valor internacional del crudo subía un 10 %. Esto no tiene sentido. Medidas como la anterior han llevado a que se agoten los recursos del FEPP y se anuncie el traspaso de recursos frescos. El FEPP ha pasado a ser un subsidio que no es evaluado como tal y que no compite con asignaciones alternativas de los fondos públicos. Además, subsidiar el precio interno de los combustibles lleva a que la industria y el transporte tomen decisiones que, siendo privadamente rentables, tienen un alto costo para el país. Por ejemplo: no se invierte lo suficiente en equipos que ahorran combustible, ya que los usuarios internos pagan por éstos un precio inferior al costo que tienen para el país.

Finalmente, refuto el argumento de que incrementar los recursos del FEPP permitirá reducir el impacto inflacionario del shock del petróleo, evitando que el Banco Central frene la recuperación económica al subir las tasas de interés para lograr la meta inflacionaria. Si ésta es realmente la motivación para traspasar recursos frescos al FEPP, una alternativa mejor es que la meta de inflación se exprese en términos de un índice que excluya los shocks del petróleo, como se hace en otros países. Una variante del argumento inflacionario anterior es que traspasar toda el alza del precio internacional del petróleo al mercado interno iniciará una espiral de alzas de precios y salarios (espiral inflacionaria) que desestabilizará la economía. La experiencia chilena posterior al shock de agosto de 1990 permite estar tranquilos respecto de esta posibilidad. En esa ocasión, el gobierno del presidente Aylwin inmediatamente decidió traspasar casi todo el aumento del precio internacional a los precios internos. El impacto inflacionario fue cercano a tres puntos porcentuales, pero no hubo efecto desestabilizador posterior. Es aconsejable que el gobierno que asume este fin de semana actúe con una claridad conceptual similar, eliminando el FEPP y dejando que los precios internos reflejen las fluctuaciones internacionales del valor del crudo. Los recursos que se liberarán de esta forma podrán ser usados para financiar una serie de programas sociales donde se les necesita con mayor urgencia. Subsidiar el precio del petróleo, definitivamente, no debiera estar entre las prioridades del nuevo gobierno. qp

*Académico, Universidad de Chile.
eengel@dii.uchile.cl